

Hábitat y Derechos

En este eje se espera discutir los diferentes significados del concepto “hábitat” en su relación y vinculación con el derecho. Se espera recibir trabajos en los que se aborde desde una perspectiva multidimensional los desafíos que plantea esta relación compleja. Se busca debatir de manera holística enfoques que se centren en la vulneración de Derechos Sociales y de los principios Constitucionales como el de igualdad en el ámbito espacial del hábitat popular, tanto en el medio urbano como en el rural, como así también enfoques y propuestas de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades como la geografía, la sociología, el urbanismo, la historia y los estudios de género que permitan comprender de forma integral los desafíos que plantean fenómenos como la desigualdad socio-espacial, la segregación residencial y la discriminación estructural para los sectores de mayor vulnerabilidad social en la ciudad. Se recibirán tanto contribuciones teóricas que aborden nuevos conceptos como el de Hábitat Digno; el Derecho a la Ciudad, la Justicia Espacial, la Geografía de la Oportunidad o conceptos jurídicos como el de No discriminación, Igualdad Estructural o Prohibición de Subordinación de Grupos, Igualdad de Oportunidades en el Acceso a Derechos Humanos Fundamentales en el contexto de vulnerabilidad socio-territorial, como así también todas aquellas contribuciones empíricas descriptivas y explicativas sobre estos y otros fenómenos sociales. Se busca, de este modo, contribuir a enriquecer tanto el campo teórico como el empírico de esta compleja relación, con el fin de afianzar y profundizar el conocimiento existente y avizorar caminos futuros que faciliten su abordaje.

Constitucionalización del Derecho Argentino.

Bajo este eje se discutirán trabajos que permitan entender los cambios que se operan en el sistema jurídico en general y en cada rama del derecho en particular a partir de la consolidación del paradigma de protección de los derechos humanos. Se buscará conocer el contenido de esos cambios, como así también los factores que han permitido u obstaculizado su ocurrencia, el impacto de los mismos en la labor de los diferentes actores del fenómeno jurídico, en el Poder Judicial y en las instituciones del Estado en general. Por otro lado, esta línea se concentrará en analizar cómo el paradigma constitucional atraviesa aspectos transversales de nuestro sistema jurídico, así como el alcance y límites de dicha transversalidad. Además, este eje prestará especial interés al estudio de la reconfiguración de las diferentes ramas e institutos del derecho a la luz de la constitucionalización del derecho argentino. Finalmente, recibirá ponencias que discutan como la constitucionalización del derecho argentino impacta en el diseño institucional tanto del Poder Judicial, como del Ejecutivo y Legislativo.

Derecho y Nuevas Tecnologías.

Este eje se propone abordar temas relacionados con la relación multidisciplinaria existente entre el derecho y la tecnología disponible. En este eje se recibirán ponencias que analicen en profundidad los desafíos jurídicos y legales que se presentan ante la incorporación social, política y cultural de nuevas tecnologías a nuestra vida cotidiana. Entre otros temas, este eje recibirá trabajos relacionados con la Inteligencia Artificial, la Automatización de procesos, Deep Learning, Machine Learning, Blockchain, Web 2.0 y 3.0, Internet de las Cosas (IoT), y Realidad Virtual y Realidad Aumentada.

Nuevos Paradigmas del Derecho Privado.

En este eje nos dedicaremos a discutir los profundos cambios que se vienen experimentando en el derecho privado en las últimas décadas. Estas modificaciones responden a diferentes impulsos, como su constitucionalización y los demás fenómenos asociados a la transformación de las fuentes; las nuevas formas de regulación procesal; y la aparición de nuevos fenómenos sociales que requieren respuestas regulatorias novedosas, como, por ejemplo, como los rápidos avances de la tecnología, el surgimiento de novedosos activos intangibles, el uso extendido de mecanismos alternativos de solución de controversias, y la aparición de formas flexibles de organización empresarial. Nos interesa recibir ponencias que analicen en detalle las causas de dichas transformaciones en las diferentes ramas del derecho privado, el contenido de las mismas, y su impacto social, jurídico, político y cultural.

Enseñanza del Derecho.

En este eje se aceptarán ponencias focalizadas en la enseñanza del derecho, los cambios que la misma experimenta y los desafíos a los que se enfrenta. Se buscará analizar cómo operan los cambios en el derecho en la forma en que se enseña el mismo, los factores que posibilitan u obstaculizan nuevos desarrollos, y cómo debe responder dicha enseñanza a las necesidades que el medio plantea. Por otro lado, buscaremos analizar cómo ha evolucionado la propia enseñanza del derecho en nuestra facultad y otras unidades académicas de la Argentina.

Derecho, Políticas Públicas y Gobierno.

Bajo este eje se promoverá la discusión sobre la incidencia del derecho y la práctica jurídica para crear, modificar, implementar y monitorear las políticas públicas. En ese sentido, se promoverá el análisis de la efectividad y eficiencia de los marcos regulatorios usados para diferentes tipos de políticas públicas, sus vacíos y necesidades de reforma. De esta forma, se buscará indagar cuál es el impacto y validez del paradigma regulatorio en las diferentes áreas de las políticas públicas. Asimismo, se promoverá el estudio de la relación entre derechos humanos y políticas públicas, vistos los primeros como facilitadores de políticas estatales y no sólo como límites a la acción del Estado.

Derechos Humanos y Transformación Social.

En este eje se aceptarán ponencias que analicen cómo el uso de los derechos humanos, como herramienta jurídica de diseño e implementación de políticas públicas, es capaz de producir transformaciones sociales, culturales y políticas que consoliden la democracia y promuevan la igualdad sustantiva. En ese sentido, se recibirán trabajos que analicen las estrategias de activismo de grupos e instituciones para lograr incidir en políticas públicas y decisiones judiciales. Así también, resulta relevante para esta línea analizar las diferentes respuestas (manifestadas en políticas públicas, reformas institucionales o sentencias judiciales) del Estado frente a reclamos de violaciones a los derechos humanos. Finalmente, en este eje se discutirán los impactos inmediatos y mediatos, materiales y simbólicos, de las políticas públicas y decisiones judiciales que buscan proteger derechos fundamentales.